PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

ACTA

COMITÉ DE CONTRATACION Y COMPRAS

FECHA:	09 de marzo de 2020
LUGAR:	SALA JUNTAS GERENCIA
HORA DE INICIO:	2:00 PM
HORA DE FINALIZACION:	3:30 PM

PARTICIPANTES

JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA	GERENTE
NESTOR QUINTANA SANCHEZ	SUBGERENTE
BARBARA LOPEZ CALDERON	CONTADORA
CIELO PAOLA BAHAMON DUSSAN	ASESORA con funciones de almacén
CARLOS EDUARDO GARCIA CRUZ	ASESOR JURIDICO

OBJETIVOS

Tiene por objeto analizar las propuestas presentadas y la verificación de los documentos requisitos para contratar con la ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020 SUBASTA,** cuyo Objeto es: "**ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS**"

PROPUESTAS PRESENTADAS

En cumplimiento a lo consagrado en los mencionados preceptos legales y Actos Administrativos de la Administración, La E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, el comité de compras procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas para participar en la presente subasta:

De conformidad con el cronograma del proceso y en el acta de entrega de propuesta se presentaron las siguientes propuestas correspondientes a:

No.	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
1	VIDEO OFFICE MEDICALL IPS S.A.S	WILSON MURILLO ROJAS	901032149-4
2	INGRID PAOLA SILVA ROBIES	INGRID PAOLA SILVA ROBIES	1054679654

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

3	SAUL SUAREZ DALLOS	SAUL SUAREZ DALLOS	13843069

De conformidad con el pliego de condiciones para el presente proceso, se evalúa las propuestas presentadas conforme el siguiente cuadro:

	VIDEO OFFICE MEDICALL IPS S.A.S NIT. 901032149-4		
REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No. 5.1 del pliego de condiciones	Si	2-3	Ninguna
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. El Ofertante con su oferta, allegará copia de la cédula de ciudadanía. En caso de ser Personas Jurídicas se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, la cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad	Si	3	Ninguna
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años	No aplica		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los Ofertantes deberán anexar la Certificación de que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar, tal y como lo dispone la DIAN, en caso de los miembros de las Uniones temporales y Consorcios cada uno de sus miembros debe anexar su certificación debidamente actualizada.	si	4	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si elOfertante es una Persona Natural deberá aportar con su Oferta Certificado de Inscripción como Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. (Cuando el ofertante sea Persona Natural y ejerza actividades mercantiles) en caso de Actividades No Mercantiles o cuando se trate de Profesiones Liberales no será necesario. (Art 23 del C de Comercio).			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	si	5-7	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo establecido en la Ley, junto con la presentación de la Oferta, el Ofertante deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL). Si se trata de una Persona Natural, el requisito anteriormente exigido deberá acreditarse allegando con su Oferta, la Planilla de Pago, Consignación, Pago en Línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.	si	8-11	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	si	12-13	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Si	14-15	Ninguna
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	Si	16	Sistema RNMC verificado por la entidad

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

DECLARACIÓN POR ESCRITO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE UTILIZARA PARA LA COMPRA DE LOS BIENES	Si	17	Ninguna
CERTIFICADO DILIGENCIADO QUE INDIQUE EL NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	Si	18	Ninguna
ORIGINAL CONSIGNACION DEPÓSITO - GARANTIA	Si	20-21	RECIBO DE CONSIGNACION CON RESGISTRO DE OPERACION 9338033133 POR UN VALOR DE $2.550.000 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020 Y 9338033134 POR UN VALOR DE $2.930.000 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020, las cuales fueron verificados por la entidad
La Oferta económica allegada, de conformidad con lo fijado en el numeral 3.4. del pliego, se apertura una vez iniciada la audiencia de subasta, advirtiendo que el proponente solamente podrá participar en la subasta si su oferta inicial corresponde como mínimo al 100% del valor de venta fijado por la entidad			
El proponente cumple con las condiciones de la oferta por lo cual se declara HABIL en los aspectos jurídicos			ninguna

	INGRID PAOLA SILVA ROBIES C.C. 1.054.679.654		
REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No. 5.1 del pliego de condiciones	Si	1-3	Ninguna
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. El Ofertante con su oferta, allegará copia de la cédula de ciudadanía. En caso de ser Personas Jurídicas se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, la cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad	Si	4	Ninguna
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente	No aplica		

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los Ofertantes deberán anexar la Certificación de que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar, tal y como lo dispone la DIAN, en caso de los miembros de las Uniones temporales y Consorcios cada uno de sus miembros debe anexar su certificación debidamente actualizada.	si	5	
INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si elOfertante es una Persona Natural deberá aportar con su Oferta Certificado de Inscripción como Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. (Cuando el ofertante sea Persona Natural y ejerza actividades mercantiles) en caso de Actividades No Mercantiles o cuando se trate de Profesiones Liberales no será necesario. (Art 23 del C de Comercio).	SI	6-7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA			
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo establecido en la Ley, junto con la presentación de la Oferta, el Ofertante deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL). Si se trata de una Persona Natural, el requisito anteriormente exigido deberá acreditarse allegando con su Oferta, la Planilla de Pago, Consignación, Pago en	SI	8-9	La proponente soporta la afiliación en los términos del decreto 758 de 2000

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

Línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.			
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	si	10	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Si	11	Ninguna
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	Si	12	Sistema RNMC verificado por la entidad
DECLARACIÓN POR ESCRITO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE UTILIZARA PARA LA COMPRA DE LOS BIENES	Si	13	Ninguna
CERTIFICADO DILIGENCIADO QUE INDIQUE EL NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	Si	14	Ninguna
ORIGINAL CONSIGNACION DEPÓSITO - GARANTIA	Si	15	RECIBO DE CONSIGNACION CON RESGISTRO DE OPERACION 9340149723 POR UN VALOR DE $3.000.000 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020, la cual fue verificada por la entidad
La Oferta económica allegada, de conformidad con lo fijado en el numeral 3.4. del pliego, se apertura una vez iniciada la audiencia de subasta, advirtiendo que el proponente solamente podrá participar en la subasta si su oferta inicial corresponde como mínimo al 100% del valor de venta fijado por la entidad			
El proponente CUMPLE con las condiciones de la oferta por lo cual se declara HABIL en los aspectos jurídicos.			

	SAUL SUAREZ DALLOS C.C. No. 13.843.069		
REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con	Si	2-3	Ninguna

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

el texto de la misma según Anexo No. 5.1 del pliego de condiciones			
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. El Ofertante con su oferta, allegará copia de la cédula de ciudadanía. En caso de ser Personas Jurídicas se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, la cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad	Si	4	Ninguna
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años	No aplica		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los Ofertantes deberán anexar la Certificación de que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar, tal y como lo dispone la DIAN, en caso de los miembros de las Uniones temporales y Consorcios cada uno de sus miembros debe anexar su certificación debidamente actualizada.	si	9	
INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si elOfertante es una Persona Natural deberá aportar con su Oferta Certificado de Inscripción como Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. (Cuando el ofertante sea Persona Natural y ejerza actividades mercantiles) en caso de Actividades No Mercantiles o cuando se trate de Profesiones Liberales no será necesario. (Art 23 del C de Comercio).		10-11	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA			

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo establecido en la Ley, junto con la presentación de la Oferta, el Ofertante deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL). Si se trata de una Persona Natural, el requisito anteriormente exigido deberá acreditarse allegando con su Oferta, la Planilla de Pago, Consignación, Pago en Línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.	si	13-18	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES	si	19	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Si	20	Ninguna
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	Si	21-22	
DECLARACIÓN POR ESCRITO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE UTILIZARA PARA LA COMPRA DE LOS BIENES	Si	5	Ninguna
CERTIFICADO DILIGENCIADO QUE INDIQUE EL NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	Si	6	Ninguna
ORIGINAL CONSIGNACION DEPÓSITO - GARANTIA	Si	23	RECIBO DE CONSIGNACION CON RESGISTRO DE OPERACION 9317554742 POR UN VALOR DE $5.600.000 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020 , la cual fue verificada por la entidad

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 001- 2020
ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE MANERA INDIVIDUAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

La Oferta económica allegada, de conformidad con lo fijado en el numeral 3.4. del pliego, se apertura una vez iniciada la audiencia de subasta, advirtiendo que el proponente solamente podrá participar en la subasta si su oferta inicial corresponde como mínimo al 100% del valor de venta fijado por la entidad	
El proponente cumple con las condiciones de la oferta por lo cual se declara HABIL en los aspectos jurídicos	ninguna

Como recomendación este comité de contratación y compras concluye que las tres ofertas han cumplido con los requisitos objeto de verificación, por ende, se encuentran habilitados para participar en la subasta presencial dentro del presente proceso.

Para constancia se firma en el Municipio de Aipe.

JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA

NESTOR QUINTANA SANCHEZ

BARBARA LOPEZ CALDERON

CIELO PAOLA BAHAMON DUSSAN

CARLOS EDUARDO GARCIA CRUZ